MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaria Municipal APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-TARIA Nº 11/2017.-

CONCHALI, 2 4 JUL. 2017

DECRETO EXENTO Nº 765/

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

11/2017, de acuerdo a lo siguiente:

VISTOS: Decreto Exento Nº 1822 de 24.12.16, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2017; Decreto Exento Nº01 de 03.01.17, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento Nº123 del 01.02.17 que aprobó modificación presupuestaria Nº1; Decreto Exento Nº 248 del 07.03.17; que modificación N° 2; Decreto Exento N° 260 de 08.03.17, que aprobó modificación presupuestaria Nº3; Decreto Exento Nº 299 de 22.03.17 que aprobó Modificación Presupuestaria Nº 4; Decreto Exento Nº 647 de 14.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria Nº 5; Memorándum Nº 420 de 05.06.17, de la Secretaria Comunal de Planificación; Acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 28.06.17; Certificado emitido por el Sr. Secretario Municipal de fecha 28.06.17; Decreto Exento Nº 665 del 21.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria Nº 6; Decreto Exento Nº 692 del 30.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria Nº 7; Certificado emitido por el Secretario Municipal del rechazo de la Modificación Presupuestaria Nº 8 en sesión del Concejo del 04.07.17; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 11.07.17; Decreto Exento Nº 731 del 12.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria Nº 9; Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 18.07.17; Decreto Exento Nº 755 del 19.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria Nº 10; Certificado emitido por le Secretario Municipal de fecha 18.07.17; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria Nº

Sulai	item	ASIQ	Suba		Presupuest	Modificació	Presu Modi	ou esto		
,			1		Vigente	Propuesta				
				DISMINUYE INGRESOS		0				
				AUMENTA INGRESOS		30.000				
03	01	003	004	Transferencia de Vehiculos	150.000	30.000	180.000	1		
				DISMINUYE GASTOS		0				
				AUMENTA GASTOS		30.000				
24	01	002	004	Subvenciones Especiales	0	30.000	30.000	2		
No	tas:									
1	Cuenta que aumenta por mayor ingreso estimado de acuerdo a comportamiento histórico y según estimaci									
	acon	npaña ita qu		eriormente.						



2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2017.

ANOTESE, **COMUNIQUESE**

TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

QANIEL BASTIAS FARIAS

Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES Alcalde de Conchalí

RVF/DBE/jqa TRANSCRITO A:

Control-Finanzas - Jurídico - Dideco TESMU - SECPLA - Adm. Municipal O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

unicipalidad de Co Comité de Haciend Item Asig Sub		11 de Julio Jestaria Nº 11 Presupuesto Visente	de 2017 Modificación Propuesta	Aresupuesto Modificado	SECVE ARION MUNICIPAL
	DISMINUYE INGRESOS		0		
	AUMENTA INGRESOS		30.000		
01 003 004	Transferencia de Vehiculos	150.000	30.000	180.000	1
	DISMINUYE GASTOS		0		
		I			
	AUMENTA GASTOS		30.000		
acompañaron anterior	Subvenciones Especiales oor mayor ingreso estimado de acuerdo a compormente. para contratacion de auditoria a CORESAM según			30.000	2
: Cuenta que aumenta p acompañaron anterior	por mayor ingreso estimado de acuerdo a compormente. Dara contratacion de auditoria a CORESAM según	ortamiento histori	co y según estin	<u> </u>	2
: Cuenta que aumenta p acompañaron anterior	por mayor ingreso estimado de acuerdo a compormente. para contratacion de auditoria a CORESAM según	ortamiento historio	co y según estin	<u> </u>	2
: Cuenta que aumenta p acompañaron anterior	por mayor ingreso estimado de acuerdo a compormente. para contratacion de auditoria a CORESAM según CONTRACIÓ DIRECTOR TORRESTA COMUNAL O PORTO DE LA COMUN	n acuerdo de Conc	co y según estim	<u> </u>	2
: Cuenta que aumenta p acompañaron anterior	por mayor ingreso estimado de acuerdo a compormente. para contratacion de auditoria a CORESAM según por mayor ingreso estimado de acuerdo a compormente. para contratacion de auditoria a CORESAM según por mayor ingreso estimado de acuerdo a compormente.	N MUNICIPAL DE PLANIFIC	co y según estin	<u> </u>	2

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Municipal

CONCHALI, 18 de julio de 2017

<u>CERTIFICADO</u>

DANIEL BASTÍAS FARÍAS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión ordinaria de concejo del 18.07.17 se aprobó por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria N°11.-

DBF/ycm